

**ACTA No. 41 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LAVANDERÍAS LOJA CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, a los nueve días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, siendo las 19H25 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Mercadillo y Juan José Peña de la ciudad de Loja, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "LAVANDERÍAS LOJA CÍA. LTDA.", señoras: Lic. Judith Alicia Castro Hidalgo, Presidente de la Compañía, Ab. Tania Elizabeth García Córdova, Socia e Ing. Mónica del Cisne García Córdova, Socia, actúa como Secretaria la Sra. Carmen Rocío Cabrera Guillén, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía "Lavanderías Loja Cía. Ltda., correspondientes al año 2015

Una vez constatada la presencia de todas las señoras socias de la Compañía Lavanderías Loja Cía. Ltda., se procede a dar inicio a la reunión.

1.- La Sra. Carmen Rocío Cabrera Guillén, en su calidad de Secretaria da lectura al orden del día, el mismo que se aprueba sin ninguna modificación. Luego procede a dar lectura a su Informe de Gerencia, en el cual manifiesta el cumplimiento de los objetivos propuestos para este año en la Compañía, principalmente el inicio de la construcción del local propio; así como también la apertura de la sucursal en el "Gran AKI".

**RESOLUCIÓN No. 137:** Luego del análisis y revisión, la Junta General de socias de la Compañía, aprueba el informe de Gerencia.

2.- Se procede a dar lectura a las Notas Aclaratorias de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015, dejados por la Lic. María Elena Robles Vivanco, por cuanto su contrato se terminó el 2 de Enero de 2016. Al conocer el resultado del ejercicio económico las socias resuelven:

La Junta General de Socias de la Compañía "Lavanderías Loja Cía. Ltda." "Al conocer el resultado del ejercicio antes de conciliación tributaria, solicita se considere una Provisión a fin de cubrir gastos que demanden el desmantelamiento

del local principal al momento de cambiarse a su local propio". Luego de este ajuste, se proceda de acuerdo a lo contemplado en la Ley.

**RESOLUCIÓN No. 138:** La Junta General de Socias de la Compañía "Lavanderías Loja Cía. Ltda.", avoca conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales quedan aprobados.

La Junta de Accionistas concede un receso para que la Secretaria redacte las resoluciones adoptadas, luego se procede con la lectura del Acta y su aprobación.

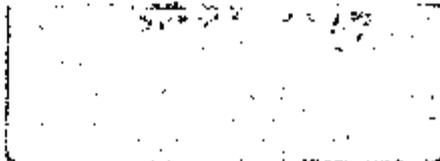
Siendo las 20H15, se da por terminada la reunión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, las Socias de la Compañía.

Lic. Judith Alicia Castro Hidalgo  
Córdova

Ab. Tania Elizabeth Garcia

**PRESIDENTE**

**SOCIA**



Ing. Mónica del Cisne García Córdova

**SOCIA Y ADMINISTRADORA LEGAL DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS  
HEREDEROS DEL EXTINTO FRANKLIN BOLIVAR TELLO CANO**